



28 de Mayo | Día de los Jardines de Infantes y el Día de la Maestra Jardinera

EN MEMORIA Y RECONOCIMIENTO A ROSARIO VERA PEÑALOZA, PRECURSORA Y DEFENSORA DE LA EDUCACIÓN DE NIÑOS

Rosario Vera Peñaloza, una destacada educadora argentina, quien fuera llamada por sus pares “la maestra de la Patria “, buscó a lo largo de su trayecto docente la coherencia entre la pedagogía y la práctica del aula con propuestas reformistas y novedosas.

Su gran preocupación, la educación de la primera infancia y la formación del docente, hicieron que el Nivel Inicial considerara a la fecha de su fallecimiento, el 28 de mayo, como el día de los Jardines de Infantes.

Rosario Vera Peñaloza nació el 25 de diciembre de 1873 en un pueblo de La Rioja llamado Atilés. Sus padres fallecieron siendo ella muy pequeña, por lo que quedó al cuidado de su tía materna, quien le enseñó las primeras letras. Estudió en San Juan, La Rioja y Paraná, donde finalizó el profesorado en 1894 y obtuvo el título Superior de Enseñanza. Además estudió trabajo manual, dibujo y pintura, modelado, tejido de telares, corte y confección, grabado, ejercicios físicos y artes decorativas.



Su enorme amor por el aprendizaje fue el mismo que la llevó a dedicar toda su vida a la enseñanza.

En 1900 fundó el primer jardín de infantes argentino, como anexo a la Escuela Normal de La Rioja. Luego haría lo propio en Córdoba, Buenos Aires y Paraná, y comenzó a estudiar planes y elaborar programas de educación preescolar.



Su brillante trayectoria la llevó a ocupar vicedirecciones y direcciones, en Escuelas Normales de La Rioja, Córdoba y Capital Federal, ascendiendo meritoriamente a la supervisión de enseñanza secundaria, normal y especial. También recorrió el país impulsando la enseñanza popular y dictando conferencias y cursos para transmitir la utilización de las nuevas técnicas y para fundar bibliotecas. Sin lugar a dudas, el avance de los jardines de infantes en



la Argentina se debió al impulso dado por Rosario Vera Peñaloza junto al grupo de maestras que la acompañaban.

No sólo fue difusora de los principios de Froebel y Montessori, sino que se dedicó a estudiarlos, compararlos y adaptarlos a la realidad argentina. Logró ensamblar la rigidez montessoriana con el excesivo simbolismo froebeliano.

Sus principales postulados fueron: la actividad creadora, lograr el conocimiento a través del juego y de la exploración, la agudización de los sentidos, la expresión oral a través de la narración creativa de los niños y de la literatura infantil, el uso de las manos como herramientas creadoras.

Para Rosario Vera Peñaloza, el juego en el jardín de infantes adquiere un valor de estrategia casi excluyente y lo confirma cuando dice : “ ...es así como trabajamos aunque parezca que jugamos”.

Consideró a la infancia como el tiempo por excelencia para la formación de los seres humanos, pensando más en el presente de esa infancia y convencida que ello brindaría instrumentos para afrontar dificultades futuras. Reconocía el valor del juego y la libertad como promotor del ocio creador.

Sus grandes obsesiones: La Reforma Escolar Argentina, los Jardines de Infantes y La Formación Docente consumieron su vida de investigación y práctica, ensamblando la ciencia y el espíritu desde la sagacidad analítica que caracterizó su pensamiento.



El 28 de mayo de 1950 falleció, a los 77 años. En su homenaje, esa fecha fue declarada “ Día Nacional de los Jardines de Infantes...”



Saludamos al Departamento que lleva su nombre, en la conmemoración N° 135 de su aniversario



Esta porción de tierra querida de 6.114 km², habitado por gente pujante y cordial, está de cumpleaños. El Departamento Rosario Vera Peñalosa, es el único en la provincia que lleva nombre de mujer. Homenaje que ciertamente obedece a la Maestra de la Patria, y que acertadamente le fue impuesto por Ley 2890, del 28 de julio de 1964. (49).

El 27 de agosto de 1886, se crea por ley el departamento General Roca, que tuvo como cabecera a Villa Chepes, pero en 1916 por Ley N° 297 de diciembre del mismo año, se procede a trasladar hacia la estación Chepes, el asiento de las autoridades de la Provincia en el departamento General Roca.

A partir de ese momento todas las actividades gubernamentales y oficiales se desarrollaban en esta ciudad. En 1964, la Cámara de Diputados de la Provincia decidió modificar el nombre del departamento por el actual de Rosario Vera Peñalosa. Los legisladores provinciales sancionaron la presente ley el 28 de julio de 1964, mientras que el 7 de agosto del mismo año fue confirmada y enviada al Poder Ejecutivo Provincial con la rúbrica del entonces vicegobernador de la Provincia y presidente de la Cámara de Diputados Oscar Jorge Peñalosa

Camet, medida que fue corroborada por el gobernador Juan José Caminos.

Desde hace décadas, a pesar de que no correspondía, todos los 28 de mayo se festeja el día del único departamento en toda la Provincia que lleva nombre de mujer, y nada menos que el de la maestra de la patria, Rosario Vera Peñalosa, en homenaje a la ilustre maestra jardinera y a los jardines de infantes